



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación u organismo que estime pertinente, informe respecto del pedido de construcción de dos aulas en la Escuela Secundaria Orientada Nro. 248 "Jose Salvatori" de la localidad de Godoy, Departamento Constitución.

Diputado Provincial  
ESTEBAN LENCI



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Educación es un derecho humano fundamental y como tal es recogido por la normativa internacional y nacional, en tanto estos ordenamientos promueven la igualdad de oportunidades y acceso universal, a la vez que fomentan las bases y condiciones para alcanzar una educación de calidad sostenible.

La educación es una fuerza del desarrollo sostenible y de la paz. Es por ello que el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda para la Educación 2030 reza textualmente: "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos".

Ahora bien, el derecho a la educación importa no sólo la adquisición de conocimientos sino asimismo que dichos conocimientos sean impartidos en ambientes seguros, inclusivos y efectivos.

En este marco, las autoridades de Godoy, Departamento Constitución, han iniciado el Expediente Nro. 000416 0203904 7, solicitando la construcción de dos aulas en la Escuela Secundaria Orientada Nro. 248 "Jose Salvatori" en aras que impartir educación de calidad pero asimismo, que sea segura, considerando que la falta de espacio impide el cumplimiento de los protocolos de COVID respecto del distanciamiento y la cantidad de estudiantes dificulta el dictado de clases.

Con la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible, es que nos vemos obligados a incoar este proyecto, a fin de conocer acabadamente si el

2021

Pág. 2



Ejecutivo Provincial va a avanzar en el pedido de construcción de estas aulas, lo que importaría un gran paso para el cumplimiento del objetivo Nro. 4 de Desarrollo Sostenible en Godoy.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial  
ESTEBAN LENCI